



Cooperación Sur-Sur para el desarrollo

Distr. limitada
3 de mayo de 2021
Español
Original: inglés

Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur

20º período de sesiones

Nueva York, 1 a 4 de junio de 2021

Programa provisional anotado de la sesión de organización

(Nueva York, 11 de mayo de 2021)

Programa provisional

1. Aprobación del programa de la sesión de organización.
2. Elección de la Presidencia del 20º período de sesiones.
3. Elección de los demás miembros de la Mesa.
4. Aprobación del programa del 20º período de sesiones y organización de los trabajos.

Anotaciones

1. Aprobación del programa de la sesión de organización

El Comité tal vez desee aprobar el programa de su sesión de organización.

2. Elección de la Presidencia del 20º período de sesiones

Según el artículo 10 del Reglamento, el Comité elegirá a su Presidencia al principio de cada período de sesiones. Con arreglo al artículo 40, todas las elecciones se efectuarán por votación secreta, salvo que el Comité decida otra cosa en una elección en que el número de candidatos no sea mayor que el número de puestos electivos que se han de llenar.

3. Elección de los demás miembros de la Mesa

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento del Comité, además de la Presidencia, el Comité elegirá a tres Vicepresidencias y una Relatoría, y de conformidad con el artículo 40 todas las elecciones se efectuarán por votación secreta, salvo que el Comité decida otra cosa en una elección en que el número de candidatos no sea mayor que el número de electivos que se han de llenar.



4. Aprobación del programa del 20º período de sesiones y organización de los trabajos

El Comité tal vez desee aprobar el programa de su 20º período de sesiones ([SSC/20/L.2](#)).

El Comité tal vez desee además tomar una decisión sobre la organización de sus trabajos tomando como base las sugerencias de su secretaria ([SSC/20/L.3](#)).

Documentación

Programa provisional anotado de la sesión de organización ([SSC/20/L.1](#))

Programa provisional anotado y lista de documentos ([SSC/20/L.2](#))

Nota del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la aprobación del programa y la organización de los trabajos ([SSC/20/L.3](#))
